

1747478



130

173201

Int. Cl.º: E 05 B

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "CIERRE DE CORREDERA PERFECCIONADO
"APLICABLE A CERRAJERIA EN GENERAL".

A nombre de : DON PEDRO VILLAR CAÑAS y
DON PEDRO JAVIER IGLESIAS MARTINEZ.

Residentes en: LOGROÑO, Pérez Galdós, 57.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M.U. 2.189, A-R).

173201

13 00



Se trata de un cierre tipo corredera, de diseño altamente funcional, aplicable a toda clase de ventanas y puertas y por extensión a la cerrajería en general.

El cierre que se propugna presenta sustanciales ventajas, tanto en orden operativo como en el estético, frente a los clásicos y actuales cierres de corredera, las cuales pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 12.- No sobresale en el perfil o marco donde se monte, por ir totalmente embebido.
- 10.- 22.- No precisa asas ni manetones en su funcionamiento.
- 32.- Su funcionamiento se basa en el movimiento ascendente-descendente, combinado con giro articulado del pestillo o gatillo de cierre.
- 42.- Consecuencia del anterior punto no necesita accionamiento manual y el cierre se materializa simplemente empujando la puerta o la ventana.
- 15.- 52.- Posee medios propios de graduación posicional.
- Las anteriores características se conjuntan en un cuerpo carcasa, contenedor de un perfil deslizante que comanda
- 20.- la apertura o el cierre en colaboración con una pieza gatillo y el elemento denominado cerradero.
- En esencia, consiste en un cuerpo principal, de configuración prismática y en el que la cara vista lleva practicada una abertura rectangular de lados menores curvos, que
- 25.- se extiende con dimensión longitudinal acusada a lo largo



del frontis de la carcasa, el cual sobresale sensiblemente por la parte superior e inferior del cuerpo contenedor, propiamente dicho, situado posteriormente completamente hueco y practicable por las respectivas zonas inferior y superior del mismo.

En un extremo lateral lleva un corte rectangular y en el extremo opuesto, de este mismo lado, un pequeño taladro roscado.

Por el interior de la carcasa discurre, con movimiento deslizante de abajo a arriba, una pieza perfilada cuyos extremos tienen un quebranto en U, uno de los cuales se prolonga originando una especie de horquilla cuyas caras o planos paralelos están dotados de sendos taladros enfrentados.

Esta horquilla corresponde a la cabeza de la pieza corredera y se monta enfrentada al corte lateral del cuerpo contenedor, recibiendo entre sus ramas a un pestillo o gatillo, solidarizado a las mismas a través de un pasador tubular, rasgado en toda su longitud, en unión de una pieza suplemento y de una arandela de aprieto.

El gatillo lleva un pequeño taladro supletorio previsto para recibir el extremo de un muelle tensor, el cual se extiende interiormente hasta enlazar, su otro extremo, a un tornillo que rosca en el orificio practicado en el extremo opuesto del lateral donde está realizado el corte descrito.

Lo anterior se completa con la pieza cerradero constituida por una plancha con pestillo fijo en la que existe una pareja de colisos que permiten la graduación posicional del cierre.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompaña hoja de dibujos en los que se representa esquemática-

17:7:78

173201

- 4 -



13 00 1974

mente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

60.- Las figuras 1 y 2 muestran, respectivamente, una vista frontal y una vista lateral del cuerpo principal.

La figura 3 corresponde a una vista lateral de la pieza deslizante.

65.- La figura 4 comprende el conjunto de elementos denominados, gatillo, pasador tubular rasgado, pieza suplemento o calzo, arandela de aprieto y muelle tensor.

La figura 5 es una vista frontal y otra lateral de la pieza cerradero.

70.- Finalmente la figura 6 representa en perspectiva convencional el cierre de corredera con todos sus elementos integrantes.

75.- De acuerdo con los dibujos que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, el cierre de corredera consiste en una carcasa 1 en la que se aprecia un frontis cuyos extremos 10, 11, en los que hay taladros 12 para fijación de la misma, sobresalen sensiblemente del cuerpo contenedor, propiamente dicho, el cual queda situado posteriormente y es completamente practicable por ambos remates. En un lateral aparecen un corte rectangular 13 y un taladro rosado 14 situados en posición opuesta, cada uno en un extremo
80.- de dicho lado, en tanto que la cara vista presenta una abertura rectangular 9, de lados menores curvos, que se extiende con acusada longitud a lo largo de este plano.

85.- Por el interior de la carcasa desliza una pieza perfilada 2, cuyos extremos tienen quebrantos en U 15, 16, uno de los cuales posee una prolongación ahorquillada 17 cuyos



planos paralelos están provistos de sendos taladros enfren-
tados, 18 reservados para recibir a un pasador tubular ras-
gado 7 que fija la pieza gatillo 4, con libertad de articu-
lación, en unión de una pieza calzo 5 y una arandela de
90.- aprieto 6.

La pieza gatillo tiene un pequeño taladró supletorio
19 en el que se aloja el extremo del muelle tensor 3, el
cual se extiende por el interior del cuerpo contenedor para
quedar fijo, su otro extremo, en el tornillo 8 que rosca en
95.- el taladro 14 de la carcasa.

El cierre se completa con una pieza cerradero 20, do-
tada de pestillo 21 y de colisos 22,23 que permiten fija-
ción posicional graduable al conjunto.

De todo lo anterior se desprende que el cierre se ma-
100.- terializa cuando engatilla las respectivas uñetas de la
pieza 4 y de la pieza 20 marcadas con 24, 25 lo cual se
consigue en base al movimiento deslizante y giratorio del
primer elemento, proporcionado por el muelle tensor que al-
ternativamente cede y recupera y de la articulación que ha-
105.- ce alrededor del punto de giro correspondiente al pasador
que lo vincula a la prolongación ahorquillada de la pieza
corredera. A su vez, la apertura del cierre es posible en
virtud del perfil corredera que desliza en sentido ascen-
dente-descendente por el interior del cuerpo carcasa.

110.- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del
presente invento, así como una forma preferente de poderlo
llevar a la práctica, se hace constar que en el mismo podrán
ser variables los materiales, determinadas formas, dimensio-
nes y en general todos aquellos detalles accesorios o secun-
darios que no alteren, cambien ni modifique la esencialidad

17320

17320

13 OCT 1971



propuesta.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

120.- REIVINDICACIONES.
=====

- 125.- la.- Cierre de corredera perfeccionado aplicable a cerrajería en general, caracterizado por comprender un cuerpo principal hueco, de configuración prismática, cuya cara vista tiene practicada una abertura rectangular, de lados menores curvos, que se extiende longitudinalmente a lo largo del frontis de la carcasa y que sobresale sensiblemente por ambos extremos de la misma, estando provisto de sendos taladros para fijación sobre la puerta o ventana, en tanto que el cuerpo contenedor, propiamente dicho, está situado posteriormente y es completamente practicable por ambos remates, a la vez que un lateral dispone de un corte rectangular y de un pequeño taladro roscado, realizado en el extremo opuesto donde se encuentra la rasgadura mencionada, habiéndose previsto por el interior de la carcasa el deslizamiento hacia arriba y hacia abajo de una pieza perfilada cuyos extremos presentan quebrados en U y el correspondiente a la cabeza de la corredera tiene una prolongación ahorquillada cuyas caras paralelas llevan sendos taladros enfrentados, para recibir a un pasador tubular, rasgado longitudinalmente, que a su vez fija articuladamente a una pieza gatillo en unión de una pieza suplemento y una arandela de aprieto, disposición constructiva que se posibilita con el posicionado del conjunto precisamente enfrentándolo con el corte lateral del cuerpo principal para que sobresalga dicho gatillo, el cual posee un taladro supletorio reservado para fijación

17:7:78

- 7 - 173201 13 OCT 1971



del extremo de un muelle tensor que se extiende por el interior de la carcasa hasta unir su otro extremo a un tornillo, roscado en el pequeño taladro lateral de la misma, que permite la extensión del resorte y oficia de tope limitador
150.- en el recorrido descendente de la corredera.

2a.- Cierre de corredera perfeccionado aplicable a cerrajería en general según reivindicación anterior, caracterizado porque como elemento complementario existe una pieza cerradero, dotada de pestillo fijo y de una pareja de colisos, que permiten graduación posicional al cierre, el cual materializa su función al engatillar las respectivas uñetas de las dos piezas gatillos enfrentadas, en virtud del movimiento deslizante del pestillo articulado y de la extensión y recuperación del muelle tensor, mientras que la apertura
155.- es posible merced al deslizamiento ascendente-descendente del perfil corredera, el cual discurre por el interior del cuerpo contenedor, y suelta, en un determinado punto de su recorrido, el engatillado del cierre.
160.-

3a.- "CIERRE DE CORREDERA PERFECCIONADO APLICABLE A
165.- CERRAJERIA EN GENERAL".

Madrid, 13 OCT, 1971

JULIO DE PABLOS
P. P.

Fdo: Vicente Morillas

